



26 de Octubre de 2015

Secretaría del Trabajo y Previsión Social
Gobierno del Estado de México

Excmo. Señor Francisco Javier García Bejos, Secretario del Trabajo del Gobierno del Estado de México,

Encuentre en esta misiva un gesto de apoyo a la excelente iniciativa de otorgar el distintivo "México sin Trabajo Infantil" a instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil, por el impulso e implementación de actividades que contribuyan a la prevención y erradicación del trabajo infantil.

De esta forma, le trasladamos las felicitaciones y el agradecimiento del equipo de la Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos (CoPPA), por promover y desarrollar esta medida que tan necesaria es, ya que el trabajo infantil es una de las formas más inaceptables en las que se manifiesta la vulneración de los derechos de los niños.

Como colectivo formado por profesionales y expertos del ámbito de la psicología, la psiquiatría, la sociología, la pedagogía y la defensa de los derechos humanos de los grupos vulnerables en Latinoamérica y Europa, encontramos en esta medida una eficiente herramienta para abordar una arraigada problemática social con consecuencias directas, tales como la privación del derecho a la educación, problemas de salud y en el desarrollo físico y psicológico en los menores, reproducción de modelos familiares generadores y mantenedores de la pobreza, etc.

El interés de las políticas gubernamentales en este ámbito es decisivo, por lo que alienta comprobar los esfuerzos para intervenir frente a esta lacra social que afecta al presente y al futuro de los niños, desde una estrategia nacional contra el trabajo infantil.



Sin más, desde CoPPA reiteramos nuestro apoyo a esta medida y les animamos a seguir trabajando mediante el impulso de mecanismos de coordinación entre los diferentes agentes y estamentos implicados, para dar continuidad a la importante e imprescindible labor que, desde la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, se está llevando a cabo en su objetivo de erradicar el trabajo infantil en el país.

Atentamente,

Prof. Dra. Gabriela García Laguna. Médico Psiquiatra.

Catedrática en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), México. Psiquiatra en Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). México. Especialista en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia.

Edwin Alberto Carmona López. Psicólogo Clínico.

Psicólogo Clínico en Ciudad Don Bosco, Medellín, Colombia. Atención Psicosocial a Niños, Niñas y Adolescentes en Alto Riesgo.

Prof. Maricinia Álvarez. Docente, Ciencias Pedagógicas.

Docente, Departamentos de Ciencias Sociales y Ciencias Pedagógicas. Universidad de Carabobo, Venezuela. Coordinadora de la Cátedra Libre Educación para la Salud. Universidad de Carabobo, Venezuela. Anteriormente, Consejera de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Municipio Naguanagua.

En nombre de la **Coordinadora de Profesionales por la Prevención de Abusos** (CoPPA).